

Para la cátedra de «Astronomía Náutica y Navegación», de la Escuela Oficial de Náutica de Cádiz.

1. Don Pablo Bernardos de la Cruz.
2. Don Manuel Arsenio Cruz Seoane.
3. Don José Julio Guido Bermúdez.
4. Don Miguel Angel Samaniego Picatoste.

Para las cátedras de «Economía Marítima», de las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife:

1. Don José Luis Alvarez-Vijande y Alvarez.
2. Don Miguel Angel Arranz Pola.
3. Don Angel Arranz Mangas.
4. Don Ricardo Gastelu-Iturri Leicea.
5. Don Antonio Carlos Arteaga Jerez.
6. Don Sebastián Moll y de Miguel.
7. Don Antonio Martínez Nieto.
8. Don Antonio Regidor Sendin.
9. Don Guillermo de la Fuente O'Connor.
10. Doña María del Carmen Robles García.
11. Don Luciano Fariña Couto.
12. Don José Luis Azúa Santamaría.
13. Don Juan José Correas Ruiz.

Para las cátedras de «Electrotecnia y Electrónica», de las Escuelas Oficiales de Náutica de Bilbao, Barcelona y Santa Cruz de Tenerife:

1. Don Ramón Bravo Domingo.
2. Don Pedro Padrón Balagay.
3. Don Julio Martínez Arinas.
4. Don Rafael Villalba Pérez.

Para la cátedra de «Higiene Naval», de la Escuela Oficial de Náutica de Bilbao:

1. Don Eduardo Rubio Fernández.
2. Don Antonio del Castillo Rodríguez Acosta.
3. Don Antonio Pipaon Llana.
4. Don Antolin Mellado Pollo.
5. Don Angel Larrea Bilbao.
6. Don Luis Estany Golano.
7. Don José Novo López.

Para las cátedras de «Máquinas de Vapor», de las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña y Santa Cruz de Tenerife:

1. Don Eduardo López Díez.

Para las cátedras de «Motores de Combustión Interna», de las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Barcelona y Santa Cruz de Tenerife:

1. Don Joaquín López Díez.
2. Don Ignacio Larrieta Fernández.
3. Don Antonio Paz Bernárdez.
4. Don Ernesto Verdura Tomás.
5. Don Juan Cruz Bilbao Arbeloa.
6. Don Norberto Díaz Darías.
7. Don Esteban Estévez Delgado.
8. Don José Antonio Acevedo Guevara.
9. Don José Gómez Zubieta.

Para las cátedras de «Termodinámica», de las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao y Santa Cruz de Tenerife:

1. Don Eduardo Berriatúa San Sebastián.
2. Don José Antonio Calvo Amado.
3. Don Fermín Tejera Reverón.
4. Don Ramón Sánchez Iglesias.
5. Don Francisco Nogueira Barcia.
6. Don Salvador Roberto Padilla Novoa.
7. Don Felicísimo Collantes Benito.
8. Don Domingo Vidal Pérez.
9. Don Ignacio Vignote Alonso.
10. Don José Gómez Zubieta.
11. Don Pedro Tabuenca Perchín.

Para las cátedras de «Tecnología, Mecánica y Taller», de las Escuelas Oficiales de Náutica de La Coruña, Bilbao, Cádiz y Santa Cruz de Tenerife:

1. Don Manuel Núñez Rosano.
2. Don Leoncio Hernández Lasa.
3. Don Miguel Angel García-Fresca Martínez.
4. Don José Melón López.
5. Don Feliciano García García.
6. Don César Sánchez Ramcs.
7. Don Ignacio Larrieta Fernández.
8. Don Juan Vera Padilla.
9. Don Augusto Andrés Trias.
10. Don Manuel Julia Suárez.
11. Don Alejandro Martínez Pelayo.
12. Don Antonio Luna Huarte.
13. Don José Pérez-Alarcón Pavón.

Para la cátedra de «Meteorología y Oceanografía», de la Escuela de Náutica de Barcelona:

1. Don Gerardo Conesa Prieto.
2. Don Laureano Carbonell Relat.
3. Don Antonio Martínez Nieto.

2.º Quedan admitidos condicionalmente los aspirantes que a continuación se relacionan, debiendo subsanar las deficiencias que al frente de cada uno se indican antes del comienzo del primer ejercicio del correspondiente concurso-oposición:

Para la cátedra de «Física»: Don Antonio Luna Huarte. Faltan derechos de examen y de formación de expediente.

Para las cátedras de «Maniobra, Estiba, Reglamentos y Señales»: Don Enrique Hernández Penide. Faltan completar derechos de formación de expediente.

Para las cátedras de «Termodinámica»: Don Alfonso Panchón Ruiz. Deberá manifestar si posee el título adecuado para optar a estas cátedras.

3.º Quedan excluidos los aspirantes a las cátedras que a continuación se relacionan por los motivos que al frente de cada uno se indica:

Para las cátedras de «Electrotecnia y Electrónica»: Don Federico Urquide Arrarte. Por no reunir las condiciones de título exigidas.

Para las cátedras de «Termodinámica»: Don Raimundo Suárez Méndez. Por no reunir las condiciones de título exigidas.

4.º Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo dispuesto en el punto uno, del artículo séptimo, del Decreto de 10 de mayo de 1957 («Boletín Oficial del Estado» número 127, de 13-5-57), por el que se aprueba el Reglamento sobre Régimen General de Oposiciones y Concursos de los Funcionarios Públicos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y fines procedentes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 18 de enero de 1968.—El Subsecretario, Leopoldo Boado.

Ilmo. Sr. Inspector general de Enseñanzas Marítimas y Escuelas.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

ORDEN de 4 de enero de 1968 por la que se hace pública la relación de opositores aprobados para ejercer la profesión de Guías y Guías-Intérpretes en la provincia de Almería.

Ilmos. Sres.: Vista la propuesta formulada por el Tribunal designado para juzgar los exámenes para la habilitación de Guías y Guías-Intérpretes de la provincia de Almería, que fueron convocados por Orden de este Ministerio de 14 de marzo de 1967 («Boletín Oficial del Estado» de 11 de abril), y de conformidad con la misma,

Este Ministerio ha tenido a bien declarar aprobados para ejercer como Guías-Intérpretes de la provincia de Almería a los siguientes señores:

Guías-Intérpretes

Gisber Molina, José Antonio: Inglés.
Martín García, Fernando: Inglés.
Ocaña Utrilla, José: Alemán.
Vera Moreno, Ismael: Francés.

Se concede un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», para que por los mismos se presente ante la Delegación Provincial de este Ministerio en Almería la documentación prescrita en el artículo 20 del Reglamento Regulator del Ejercicio de Actividades Turístico-Informativas Privadas de 31 de enero de 1964.

Lo que comunico a VV. II. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a VV. II. muchos años.
Madrid, 4 de enero de 1968.

FRAGA IRIBARNE

Ilmos. Sres. Subsecretario de Información y Turismo y Director general de Empresas y Actividades Turísticas.